



DECRETO N° 449.- /

LAJA, 28 de enero de 2013

VISTOS:

- 1.- Bases de licitación sobre "Adquisición de material eléctrico para la reparación de instalaciones de las diferentes unidades educativas de Laja".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°19 de fecha 22 de enero de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitudes de pedido N°20-PMG-2012 y 21-PMG-2012 ambas de fecha 22 de enero de 2013, emitida por la Unidad de Informática del Departamento de Educación de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con material eléctrico para efectuar la reparación de instalaciones de las diferentes unidades educativas de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la "Adquisición de material eléctrico para la reparación de instalaciones de las diferentes unidades educativas de Laja". a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública entre 100 a 1.000 UTM (LE).
- 2.- **APRUEBESE** las Bases de licitación sobre "Adquisición de material eléctrico para la reparación de instalaciones de las diferentes unidades educativas de Laja".
- 3.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación sobre "Adquisición de material eléctrico para la reparación de instalaciones de las diferentes unidades educativas de Laja", será efectuada por: Jefe de Administración y finanzas del DAEM o quien lo reemplace.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta complementarias N° 1140504011 "FAGME 2012" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SÉPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ RINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

JPA/JTC/PLW/ADS/eup/28/01/2013

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM